



Memoria de Labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA DE
INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DEL
ESTADO**

Memoria de Labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Guatemala de la Asunción, enero 2024

www.sie.gob.gt



Índice

01	Capítulo I: Marco Estratégico Institucional	
	Presentación _____	10
	Autoridades _____	12
	Nuestra Misión y Visión _____	13
	Nuestros Valores _____	14
	Objetivos Estratégicos _____	15
	Estructura Organizacional _____	16
	Ciclo de Inteligencia _____	17
02	Capítulo II: Resultados de la Gestión	
	Producción de Inteligencia _____	19
	Productos de Inteligencia _____	20
	Productos y Acciones Institucionales _____	21
	Centro Nacional de Inteligencia _____	23
	Cooperación con el Sistema Nacional de Seguridad _____	25
	Fortalecimiento Institucional _____	26
03	Capítulo III: Rendición de Cuentas	
	Rendición de Cuentas _____	32
	Información Pública _____	33
	Transparencia _____	34
	Anticorrupción _____	37
	Estrategias de Comunicación _____	42
04	Capítulo IV: Eficiencia y Calidad del Gasto	
	Ejecución Financiera _____	46
	Ejecución Física _____	52
	Contrataciones y Adquisiciones _____	53
05	Capítulo V: Innovación Tecnológica	
	Automatización de procesos _____	56
	Objetivos de Innovación Tecnológica _____	57
	Procesos diseñados, terminados e implementados _____	58
	Resultados de la Innovación Tecnológica _____	59

06

Capítulo VI: Logros 2023

Logros de la gestión 2023	62
---------------------------	----

07

Capítulo VII: Retos y Desafíos 2024-2028

Órgano Administrativo	67
Órgano de Control Interno	68
Órgano de Apoyo Técnico	69
Desafíos 2024-2028	71



Memoria de Labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

Es la institución civil responsable de producir inteligencia en los campos estratégicos, tiene como usuarios al Presidente de la República de Guatemala y al Consejo Nacional de Seguridad a los que proporciona de información útil que contribuye para la toma de decisiones que permiten prevenir riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación.

Coordina el Sistema Nacional de Inteligencia, proporciona información estratégica a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad para posibilitar tareas de planificación de la Política Nacional de Seguridad y de la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación. Además, realiza análisis estratégicos para formular escenarios prospectivos, coordina la elaboración y seguimiento de productos de inteligencia, dirige la actividad de contrainteligencia, promueve relaciones de colaboración con otros servicios homólogos; desarrolla y aplica procesos oportunos en el marco de la carrera profesional y administrativa de los oficiales de inteligencia.

Al cierre del año 2023, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado en cooperación con el Sistema Nacional de Inteligencia, responde al cumplimiento de la Política General de Gobierno en el EJE 3: GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO, atendiendo a la Meta 39: «Para el año 2023 se cuenta con un Sistema de Inteligencia Reformado»; finalizando con el 100% de cumplimiento de la meta propuesta y con proyección de seguimiento para el período 2024.

Dentro de los logros de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado cuenta con el anteproyecto del Centro Nacional de Inteligencia, resultado del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia que permitirá la articulación de productos de inteligencia para prevenir las Amenazas y Riesgos a la Seguridad de la Nación para el siguiente periodo de gobierno.

La presente Memoria de Labores describe de manera ejecutiva los logros de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado en las áreas administrativa, sustantiva y órganos de control realizados durante el periodo 2023.

Capítulo I



Marco Estratégico

Institucional

Autoridades

Walter Alexander Levy Herrera

Secretario de Inteligencia
Estratégica del Estado

Jorge David Carrera Alvarado

Subsecretario de Inteligencia
Estratégica del Estado

Byron Estuardo Cartagena Morán

Subsecretario de Asuntos
Administrativos





Nuestro Propósito

Nuestra Misión



Somos la institución civil responsable de **producir inteligencia estratégica**, para identificar y prevenir riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afecten la consecución de los objetivos nacionales.

Nuestra Visión



Ser la institución de **inteligencia estratégica** confiable e innovadora, integrada por personal especializado, reconocida a nivel nacional y con incidencia regional.

Nuestros Valores



Respeto

Reconocemos, aceptamos, apreciamos y valoramos las cualidades de nuestro prójimo y sus derechos, así como las de nuestra institución.



Disciplina

Cumplimos con perseverancia las normas establecidas, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos.



Responsabilidad

Cumplimos con nuestras funciones y asumimos las consecuencias de nuestros actos.



Confidencialidad

Mantenemos la reserva de la información a la que tenemos acceso en el ejercicio de nuestras funciones.



Lealtad

Mostramos fidelidad a la investidura conferida para el ejercicio de las funciones públicas.



Objetivos Estratégicos



Producir

y suministrar inteligencia Estratégica al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los objetivos nacionales.



Mantener

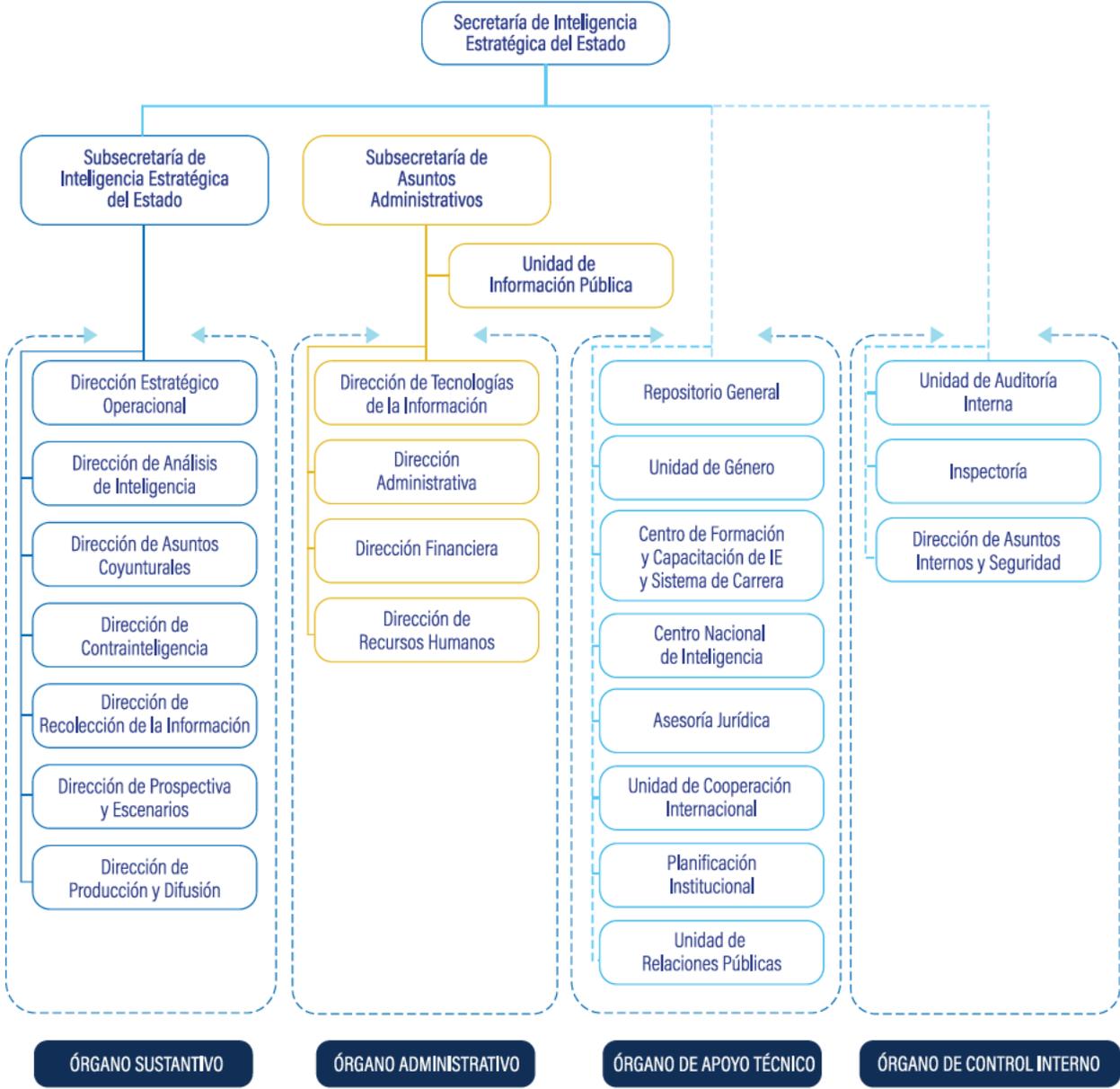
las buenas relaciones de cooperación y colaboración con la comunidad de inteligencia nacional y regional, que permita el intercambio de conocimientos y capacidades, en el esfuerzo conjunto contra los riesgos y amenazas regionales.



Gestionar

el conocimiento, el desarrollo de competencias humanas, profesionales y organizacionales, que aseguren la producción de inteligencia, sobre la dinámica compleja de los problemas de seguridad; para contribuir con la generación de alternativas innovadoras para alcanzar los resultados planteados.

Estructura Organizacional



La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado se encuentra estructurada en órganos funcionales: área sustantiva, administrativa, de apoyo y de control interno.

Ciclo de Inteligencia



Capítulo II

Resultados

de la Gestión

Producción de Inteligencia

En Guatemala, la inteligencia estratégica de Estado es dirigida y realizada por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado; quien se especializa en la elaboración de estudios y análisis de las amenazas y riesgos que pueden presentarse en diferentes ámbitos, tales como: político, asuntos diplomáticos, económicos, sociales, tecnológicos, efectos del crimen organizado y delincuencia común y los que puedan surgir de estos.

Contribuye permanentemente en el cumplimiento de políticas públicas, planes y estrategias nacionales, así como, en la definición de escenarios de futuro que permiten la localización de oportunidades de prevención de la Seguridad de la Nación.

De acuerdo con la legislación vigente, los usuarios de los productos de inteligencia son: el Presidente de la República y el Consejo Nacional de Seguridad, estos productos tienen el propósito de ser herramientas en el proceso de toma de decisiones de alto nivel político-estratégico.

A su vez, el Sistema Nacional de Seguridad se ve beneficiado con algunos productos de inteligencia, por ejemplo, la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, así como las intervenciones contempladas en el Plan Nacional de Inteligencia.

Las decisiones que puedan tomarse basadas en los informes que genera la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado tienen beneficios para toda la ciudadanía.



Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado 2023.

Productos de Inteligencia

Coordinación con el Sistema Nacional de Inteligencia

Producir inteligencia es una de las actividades sustantivas de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, la cual se ejecuta mediante una exitosa coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia (Dirección de Inteligencia Civil del Ministerio de Gobernación, la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional del Ministerio de la Defensa Nacional) para abordar temas estructurales y coyunturales de interés nacional y estratégico, desde la perspectiva de cuatro factores del poder nacional y factores de cambio, los cuales fueron presentados oportunamente al Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad.

Los productos de inteligencia que se presentan a continuación evidencian el comportamiento de fenómenos que permitieron identificar y prevenir amenazas y situaciones de riesgo a la seguridad, al entorno político, social y económico. Cada producto se realizó y clasificó tomando en cuenta dos dimensiones: 1. La población objetivo y, 2. El grado de importancia de la alerta identificada.

A

Elaboración y seguimiento de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas -ANRA-.

De acuerdo a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 y su reglamento, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado en coordinación con el Sistema Nacional de Inteligencia dio cumplimiento a la elaboración de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas (ANRA) para el periodo 2023.

B

Elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Inteligencia.

El Plan Nacional de Inteligencia (PNI) tiene como finalidad fortalecer el trabajo del recurso humano de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia y con ello brindar un mejor resultado del cumplimiento de los objetivos nacionales permanentes y de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Del 2020 al 2023, se elaboraron dos Planes (1 con vigencia de 1 año y el siguiente por 2 años) los cuales cumplieron el proceso de monitoreo y evaluación por el Sistema Nacional de Inteligencia elaborando informes de seguimiento semestrales.

Productos y Acciones Institucionales

C

Informes de Inteligencia

Los informes de inteligencia son entregados al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad proporcionándoles información útil que contribuye para la toma de decisiones con el objetivo de prevenir situaciones de riesgos y amenazas que afecten a la Seguridad de la Nación.

D

Seguimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética

Como lo establece el artículo cuatro del Acuerdo Gubernativo 200-2021 del Presidente de la República, el Subsecretario de Inteligencia Estratégica del Estado es quien coordina el Comité Nacional de Seguridad Cibernética CONCIBER y en cumplimiento de la normativa pre citada, se ha convocado a las reuniones ordinarias y extraordinarias para el seguimiento de las funciones establecidas, así como la integración de mesas técnicas y subcomités para los seguimientos correspondientes.

E

Sistema de Carrera

En cumplimiento a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto No. 18-2008 del Congreso de la República Artículo 15: la SIE es la responsable de la Formación y Profesionalización del Sistema Nacional de Inteligencia en el cual se tiene un avance del 91% de cumplimiento de acuerdo al Artículo 16 de la ley antes mencionada.

Productos y Acciones 2023

Subproducto	Programado	Total Ejecutado
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	12	12
Dirección y Coordinación	12	12
SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	449	449
Informes de inteligencia estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad	446	446
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad	1	1
Plan Nacional de Inteligencia para el Sistema Nacional de Inteligencia	2	2

Fuente: elaboración propia con informes de SICOIN y SIGES correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Productos y Acciones 2020-2023

PRODUCTOS QUE APORTAN AL LOGRO DE LA META	METAS ALCANZADAS POR AÑO				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Informes de inteligencia estratégica para el Presidente de la República de Guatemala y Consejo Nacional de Seguridad -CNS-	2009	442	433	442	3,326
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas -ANRA- (se realiza un ANRA por año)	1	1	1	1	4
Seguimiento a la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas -ANRA-	6	4	6	3	19
Plan Nacional de Inteligencia -PNI- (el plan tiene vigencia 2 años)	1	1	0	0	2
Seguimiento al Plan Nacional de Inteligencia -PNI-	0	3	2	2	7
Elaboración del Anteproyecto del Centro Nacional de Inteligencia (un proyecto durante la gestión 2020-2024)	0	0	0	1	1
*Desarrollo de la carrera profesional en el Sistema de Inteligencia de Estado (fortalecimiento anual)	1	1	1	1	4

Fuente: elaboración propia con informes de SICOIN y SIGES correspondiente a los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Centro Nacional de Inteligencia

Anteproyecto del Centro Nacional de Inteligencia.

Guatemala, cuenta con un Centro Nacional de Inteligencia, responde a los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Seguridad, la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.

F

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -Acuerdo Gubernativo Número 135-2018 SIE-, Artículo 12 menciona que «...es el órgano responsable de la coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Inteligencia para el desarrollo, implementación y optimización de plataformas tecnológicas interoperables que permitirán ejercer comunicaciones de inteligencia que faciliten la elaboración de productos estratégicos y contribuyan a la toma de decisiones para la consecución de los objetivos nacionales. Actúa bajo la dirección inmediata del Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado.»



Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado 2023.





Cooperación

Con el Sistema Nacional de Seguridad

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado forma parte del Sistema Nacional de Seguridad donde participa activamente en reuniones de coordinación, elaboración de instrumentos de Seguridad de la Nación y mesas técnicas que dan seguimiento a las Amenazas y Riesgos.

En el segundo y tercer cuatrimestre del año 2023, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, participó en la elaboración de la Agenda y Plan Estratégico de Seguridad de la Nación coordinado por la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad.

Así también, se ha participado en la Mesa Técnica del Ámbito de Inteligencia para el seguimiento y cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad y Política General de Gobierno y mesas técnicas lideradas por el Ámbito de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Ámbito de Gestión de Riesgos y Defensa Civil y en temas relacionados con Ciberseguridad.

A nivel regional e internacional ha participado en congresos y reuniones con los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) de Centroamérica y México. Así como ha sido un referente de la realización inteligencia estratégica a nivel regional logrando reconocimientos significativos por la gestión realizada durante el periodo 2020-2023.





Fortalecimiento Institucional

| Capacitación y Profesionalización

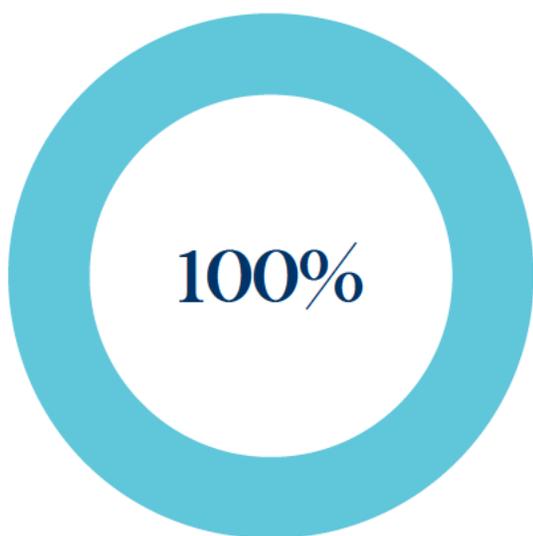
Toda profesión tiene y desarrolla un conjunto de información que se convierte en el conocimiento institucional que enmarca la conducción de sus actividades, de acuerdo a su marco legal, pero también con su cultura y, principalmente con su razón de ser.

La profesión, arte y oficio de inteligencia es más que una actividad una pasión que se desarrolla con la capacitación constante y la especialización en temas relacionados a la seguridad y específicamente del ámbito de inteligencia.



Capacitación

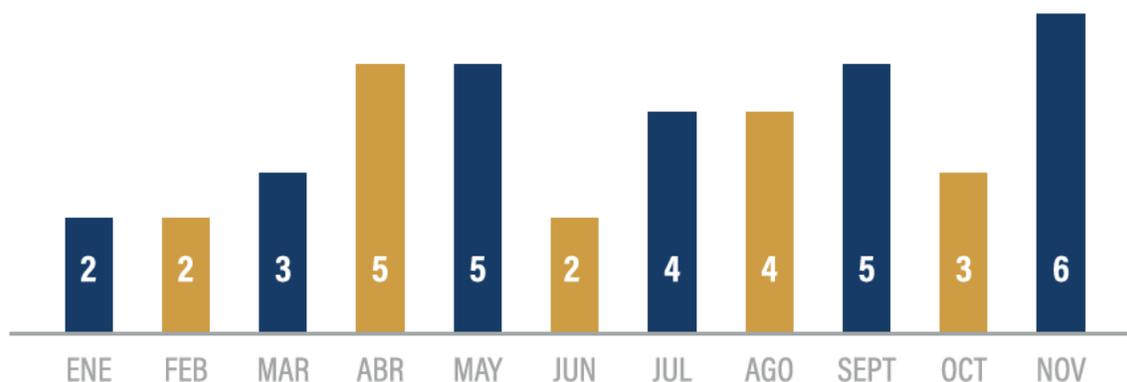
Cumplimiento con el Plan Anual de Capacitación



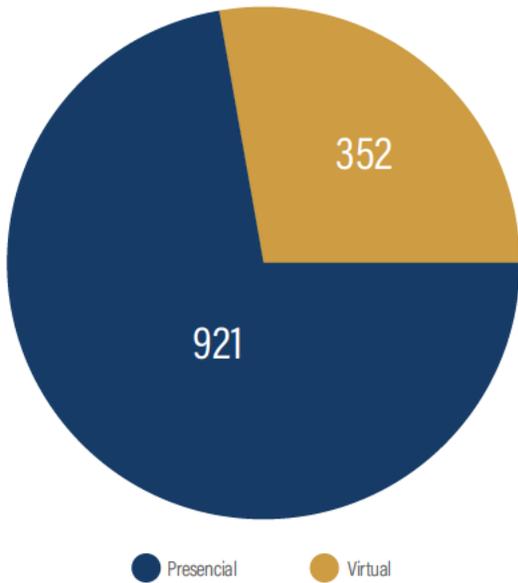
Durante el año 2023 se realizó el Plan Anual de Capacitación, con el objetivo de impulsar el desarrollo, la profesionalización y la especialización de los servidores públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, a través de las capacitaciones, seminarios, talleres y conferencias o charlas, brindándoles las fortalezas y las competencias que cada uno necesita para poder llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones con eficiencia y eficacia.

El Plan Anual de Capacitación se diseñó con base a la misión, visión, objetivos estratégicos de la SIE, así como de la Política General de Gobierno.

Capacitaciones realizadas de enero a diciembre 2023



Fuente: elaboración propia con informes del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, año 2023.

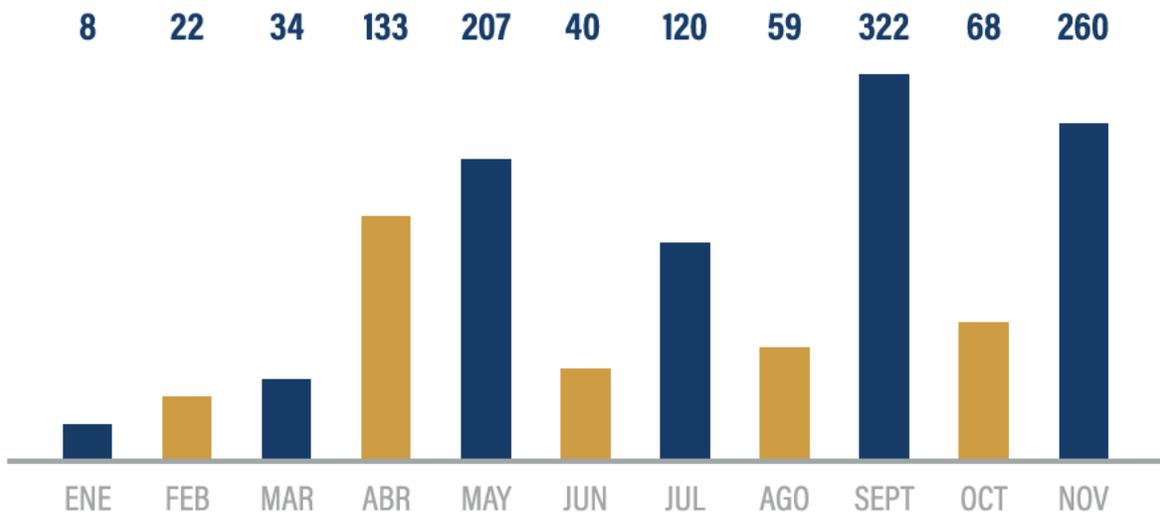


Las capacitaciones impartidas a los Servidores Públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, se realizaron en dos modalidades, siendo estas virtuales y presenciales.

Se realizaron 20 capacitaciones en modalidad presencial, con las que se capacitó a un total de 352 Servidores Públicos.

Se realizaron 21 capacitaciones en modalidad virtual, para un total de 921 Servidores Públicos capacitados.

Personas capacitadas por mes



Fuente: elaboración propia con informes del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, año 2023.

Profesionalización

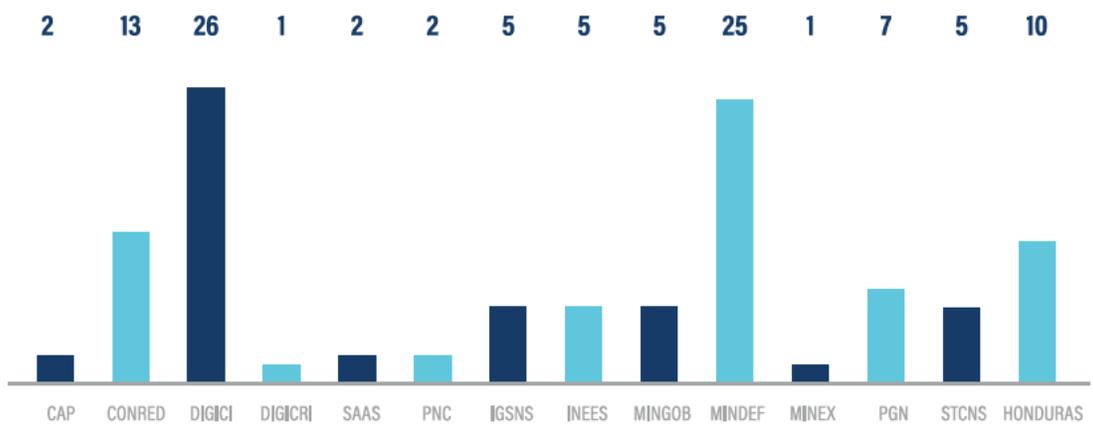
Profesionalización Nacional



728

Durante el año 2023, el Centro de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera, capacitó a 728 servidores públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.

Durante el presente ejercicio fiscal, se capacitaron a 837 servidores públicos, de los cuales 99 pertenecen al Sistema Nacional de Inteligencia, Sistema Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y Ministerio Público. Adicional realizó gestiones ante el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad para la capacitación de 10 servidores públicos de la Inteligencia de Honduras.



Fuente: elaboración propia con informes del Centro de Formación y Profesionalización en Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, año 2023.

Profesionalización Internacional



Durante el 2023 se realizaron 7 actividades de profesionalización a nivel internacional, con el apoyo de la Escuela Nacional de Inteligencia ENI de México, la Agencia Federal de Inteligencia AFI de Argentina, el Sistema de Inteligencia de la República de Portugal SIRP, el Centro Nacional de Inteligencia CNI de España y un capacitador externo de México.

Actividad	Personas Capacitadas
Curso de fuentes abiertas - ENI México	6
Curso básico de inteligencia -SIRP Portugal	4
Curso de Psicología e información: Puntos de encuentro -SIRP Portugal	2
Curso de redacción de informes de inteligencia -AFI Argentina	1
Curso de formación de formadores -CNI España	2
Taller de análisis de coyuntura -México	60
Videoconferencia técnicas y herramientas OSINT- Dr. Amaury Fierro	66
Total	141

Fuente: elaboración propia con informes del Centro de Formación y Profesionalización en Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, año 2023.

Capítulo III

Rendición de cuentas,

Transparencia y Anticorrupción

Rendición de cuentas



Informes

- **Entrega** de un informe anual de solicitudes de información pública.
- **Entrega** de informes a la Comisión presidencial contra la corrupción.



Publicaciones

- **Publicación** y actualización de la información pública de oficio.
- **Publicación** del tablero de rendición de cuentas en la página institucional.



Datos Abiertos

- **Publicación** del último informe en el Portal de Datos Abiertos.
- **Seguimiento** a la co-creación de la Política Nacional de Datos Abiertos 2022 – 2025.



Participación

- **Participación** en reuniones de mesas técnicas de acceso a la información pública en el organismo ejecutivo.
- **Participación** en el conversatorio «Las buenas prácticas de transparencia».

Información Pública

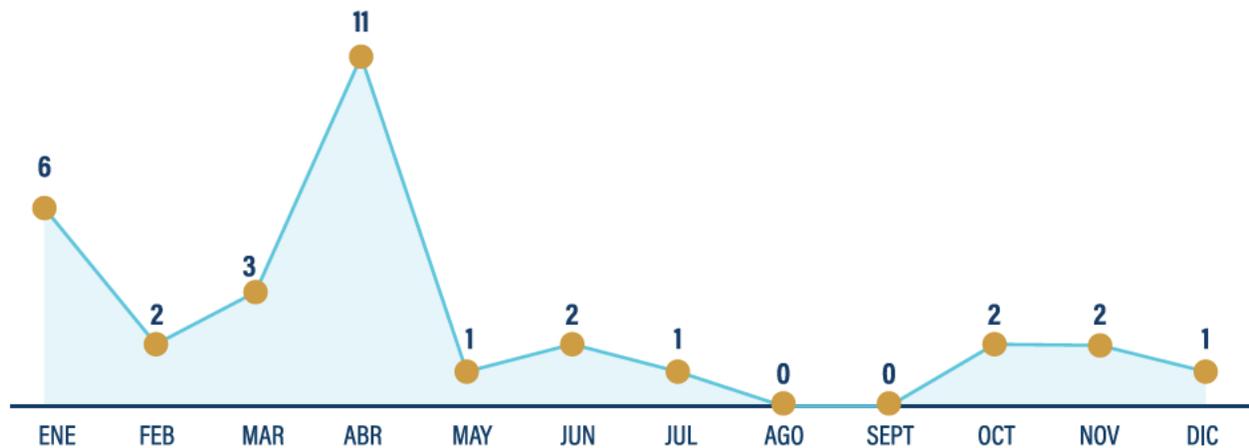
Servidores Públicos capacitados en temas de Información Pública

Se realizaron tres capacitaciones con la temática de «Ley de Acceso a la Información Pública, Información Pública de Oficio y Responsabilidades y Sanciones de la Ley de Acceso a la Información Pública».

135

Personas
Capacitadas

Atención de Solicitud de Información Pública Mensual



Fuente: elaboración propia con informes de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, año 2023.

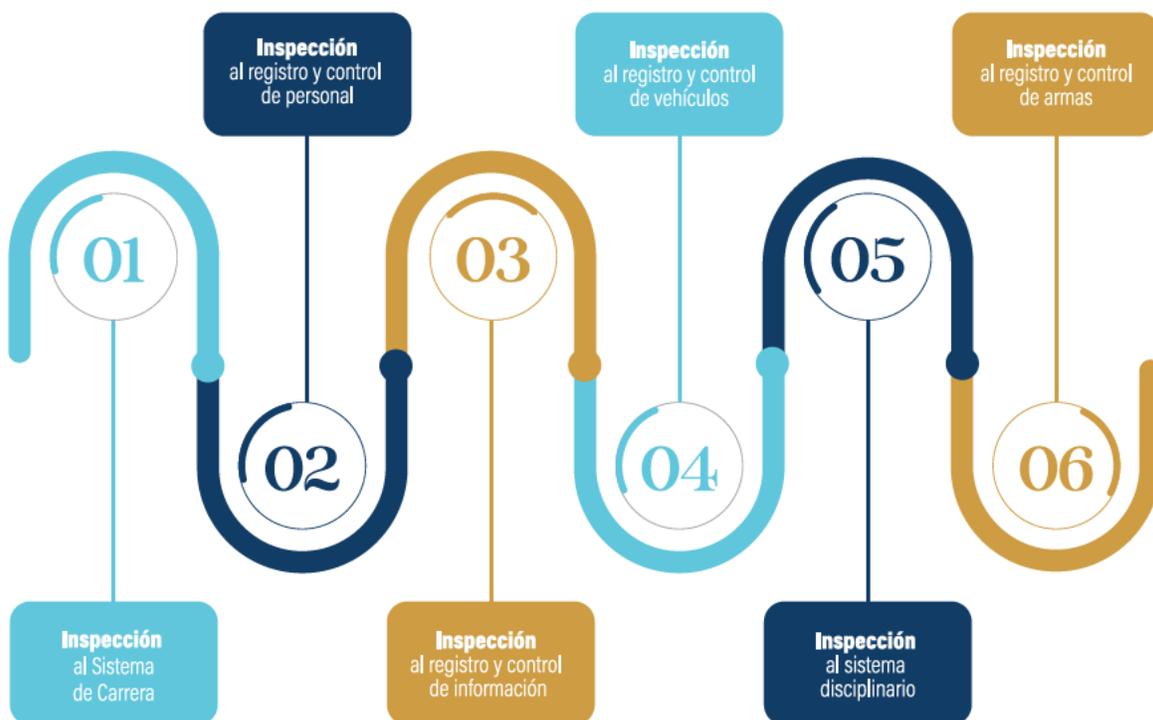
Transparencia

Controles internos

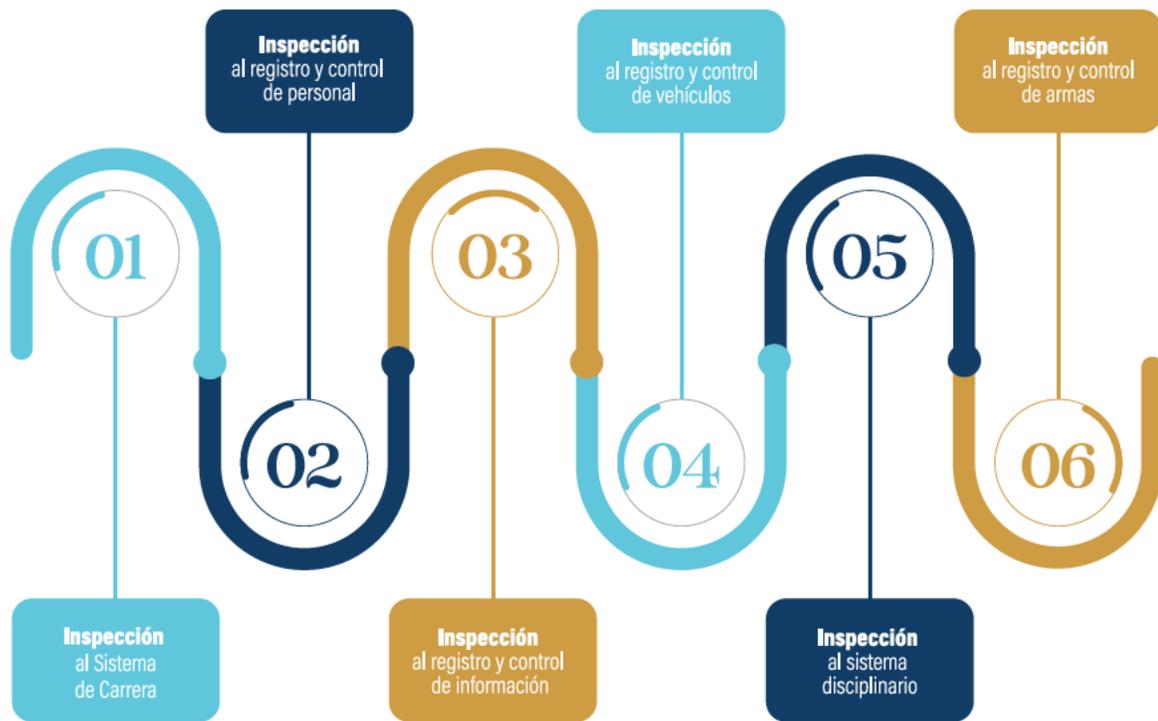
Los controles internos que la **Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad** establece lo siguiente en el Artículo 36: "Son controles internos los sistemas de carrera y sistemas disciplinarios establecidos en las institucionales que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, así como los registros y controles de personal, armas, vehículos e información de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad. como objeto de verificación y evaluación constante son los que están vinculados a todo lo relativo a los registros y controles de la institución".

Estos consisten en las inspectorías semestrales relacionados con la administración de los vehículos institucionales, registro y control de armas, registro y control de la información desde la perspectiva de tecnologías de la información, repositorio general, información pública y control de personal; así también, sistema de carrera y sistema disciplinario.

Planificación y ejecución de inspecciones ordinarias



Seguimiento a Inspectorías



Durante el 2023, se realizaron diversas actividades adicionales a las inspecciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Coordinación y acompañamiento a la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para la ejecución de inspecciones ordinarias y de seguimiento al sistema de carrera, sistema disciplinario, registro y control de vehículos, registro y control de armas, registro y control de información y registro y control de personal.
- Inducción al personal de nuevo ingreso sobre las atribuciones y actividades que realiza la Inspectoría.
- Participación en la capacitación virtual de Responsabilidades y Sanciones de la Ley de Acceso de la Información Pública.
- Participación como integrante en la junta de cotización en un evento en Guatecompras.
- Participación en reunión para la elaboración del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.

Plan de Auditoría



El Plan Anual de Auditoría PAA está enmarcado y tiene carácter obligatorio de conformidad con el Acuerdo Número A-70-2021 de la Contraloría General de Cuentas específicamente en la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental Número 18 y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental No. 4.

100%
Cumplimiento
del Plan Anual de Auditoría

Actividades Relevantes



Asesoría Técnica para la mejora de controles y evaluación de los riesgos en los Manuales de Normas y Procedimientos de la Diferentes Áreas de la SIE.



Apoyo en el proceso de entrega de la Unidad de Repositorio General a personal de nuevo ingreso.



Apoyo en los procesos de baja de personal, con el objetivo de fortalecer los controles, en la entrega de pendientes, información, seguimiento de actividades y documentación.



Verificación Especial a las formas oficiales, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de las distintas áreas de la Secretaría con el objetivo de mitigar el riesgo de pérdida o extravío.



Apoyo en la revisión documental para la adquisición de radios, cupones canjeables por combustible, seguro para el parque vehicular, y apoyo en el análisis del expediente para la conciliación de cuentas de inventarios.



Participación en reunión de Salud y Seguridad Ocupacional.



Emisión de opiniones técnicas.

Anticorrupción

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, en cumplimiento a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental que actualmente están vigentes, con el liderazgo de la máxima autoridad y equipo directivo, generó una visión prospectiva en cuanto a la identificación de posibles riesgos institucionales creando las estrategias necesarias para su prevención y mitigación a través de gestiones administrativas, de planificación y de control con visión a largo plazo.

Una de las fortalezas de la Secretaría radica en que posee un andamiaje sólido, sustentado en normativas bien definidas que se han fortalecido de acuerdo a las necesidades del servicio y a las nuevas amenazas y riesgos que atentan a la Seguridad de la Nación. Lo anterior ha sido valorado para recibir el reconocimiento nacional e internacional por los altos estándares de cumplimiento, transparencia en los procesos y por contar con personal altamente capacitado, avanzando al cumplimiento de la Misión y Visión institucional.

Para el período 2023, se realizó una planificación con enfoque de riesgos de nivel gestionable con el fin de mitigar los riesgos posibles a través del fortalecimiento de los procesos y controles existentes.

Pese a la derogación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG (Acuerdo Número A- 028-2021), la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado adaptó de manera prioritaria las Normas Técnicas y de Control Interno Gubernamental vigentes (Acuerdo Número A- 039-2023), e implementó los mecanismos de control y las normativas que fortalecen la prevención de cualquier infidencia, fraude y cumplimiento al avance contra la prevención de la corrupción.



| a) Entorno de Control y Gobernanza

La Gobernanza Institucional, se convierte en una actividad transversal en la gestión de la responsabilidad social del Estado, porque permite tomar decisiones y realizar acciones en beneficio de la ciudadanía, promoviendo al mismo tiempo un comportamiento ético, la rendición de cuentas, el respeto a la legalidad, la transparencia, entre otros.

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, cuenta con instrumentos administrativos debidamente aprobados mediante Acuerdos Secretariales, los cuales se encuentran a disposición de todos los servidores públicos de la institución para su consulta, además de mantenerse en proceso de actualización constante para la mejora continua y adaptación a un entorno moderno y cambiante.

Asimismo, se promueven principios y valores éticos a través de campañas de comunicación de bienestar laboral; se cuenta con una Doctrina Institucional, Reglamento Interno de Trabajo y un

Código de Ética institucional, instrumentos conocidos por los servidores públicos desde el momento de ingreso a la institución, ya que en el proceso de inducción se empodera al personal de la cultura institucional.

También, se realiza anualmente el Plan de Auditoría Interna el cual se cumple y evalúa a través de entrega de informes a la máxima autoridad. Asimismo, la Secretaría posee dentro de su estructura organizacional, una Dirección de Inspectoría la cual da seguimiento a los controles internos que se especifican en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

En el tema de profesionalización, se cuenta con un Plan Anual de Capacitación el cual tiene dentro de sus componentes, temas de prevención de la corrupción, ética profesional, lavado de dinero y otros activos.



| b) Evaluación de Riesgos



Dentro de las funciones prioritarias que la Secretaría realiza, están: la producción de inteligencia estratégica para prevenir riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación y la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia, contando con indicadores de desempeño y análisis exhaustivo de riesgos a nivel institucional, lo que fortalece la institucionalidad.

En seguimiento al Acuerdo Gubernativo 135-2018 de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Reglamento Orgánico Interno, la Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad es el órgano responsable de obtener información que permita conocer, analizar, anticipar y responder adecuadamente a las vulnerabilidades, riesgos y peligros para la Secretaría. Sin embargo, para la implementación de controles institucionales se cuenta con la participación de todas las áreas, identificando otros posibles riesgos que no deben pasar desapercibidos.

Con la implementación de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República; se han desarrollado varios procesos, con el propósito a automatizar las gestiones administrativas para implementar la firma electrónica avanzada, lo cual permite el ahorro del papel, ahorro de tiempo y sistematización de la información.

Así mismo, se ha trabajado en la definición de criterios técnicos y metodológicos de evaluación de riesgos no solo en los temas de fraude y corrupción, sino de diferentes componentes como tecnológicos, recursos humanos, de procesos, de información, infraestructura; los cuales son el fundamento para abordar las medidas necesarias para su mitigación, control y gestión.



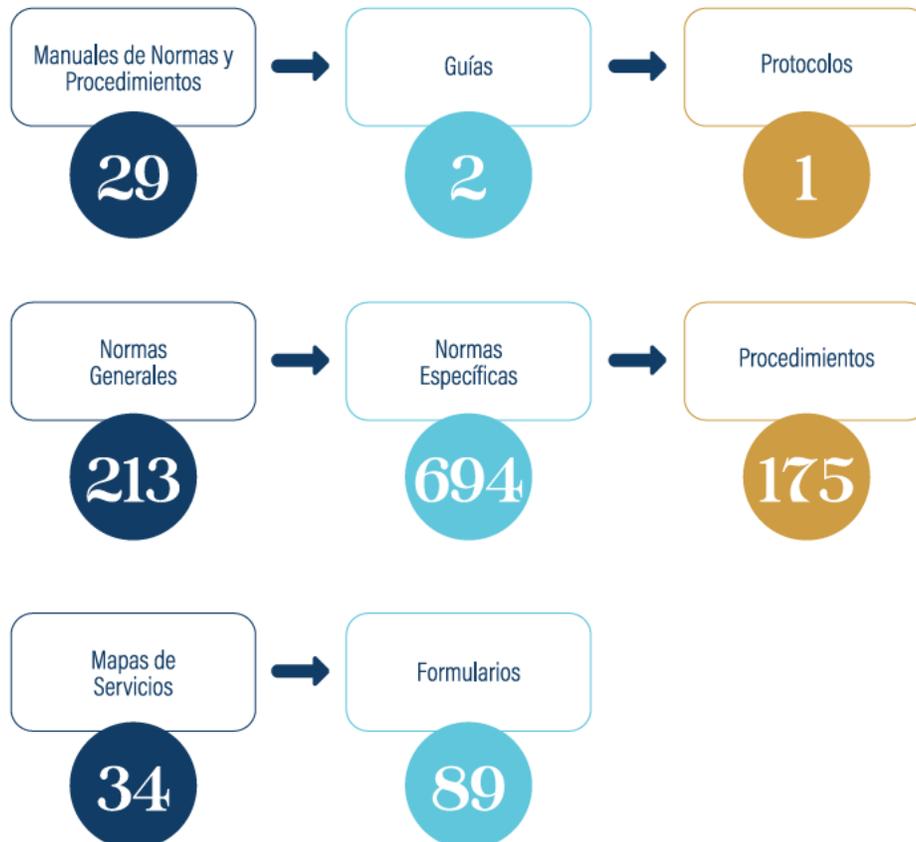
c) Actividades de control

Las inspecciones ordinarias y el Plan Anual de Auditoría, actividades de control por excelencia, verifican la efectividad y el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, con el objetivo de informar oportunamente, asesorar y alertar a las autoridades para la toma de decisiones, a fin de adoptar medidas correctivas y consecuentemente, lograr los objetivos de la entidad, así como determinar oportunidades de mejora.

Administrativamente, se cuenta con Manuales de Normas y Procedimientos que contienen las normativas, políticas y procedimientos de Gestión por Resultados, así como Presupuesto por Resultados alineados oportunamente con los resultados, objetivos, estrategias, planes y metas contenidos en distintos niveles de planificación (estratégica, operativa, multianual, operacional y táctica).

Cabe resaltar que los Manuales de Normas y Procedimientos han sido elaborados con metodologías técnicas que han permitido establecer criterios para el control interno y reforzar puntos de supervisión; se consideran prioritarios para generar la automatización de los procesos y procedimientos, así como, la base para estandarizar herramientas, formularios e instrumentos administrativos como fuentes de verificación de las operaciones que soporten cualquier rendición de cuentas o fiscalización.

Por lo tanto, la máxima autoridad, en conjunto con el equipo directivo, han dictaminado que las políticas específicas se encuentran inmersas en los diferentes instrumentos administrativos como los Manuales de Normas y Procedimientos de cada área organizacional de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.



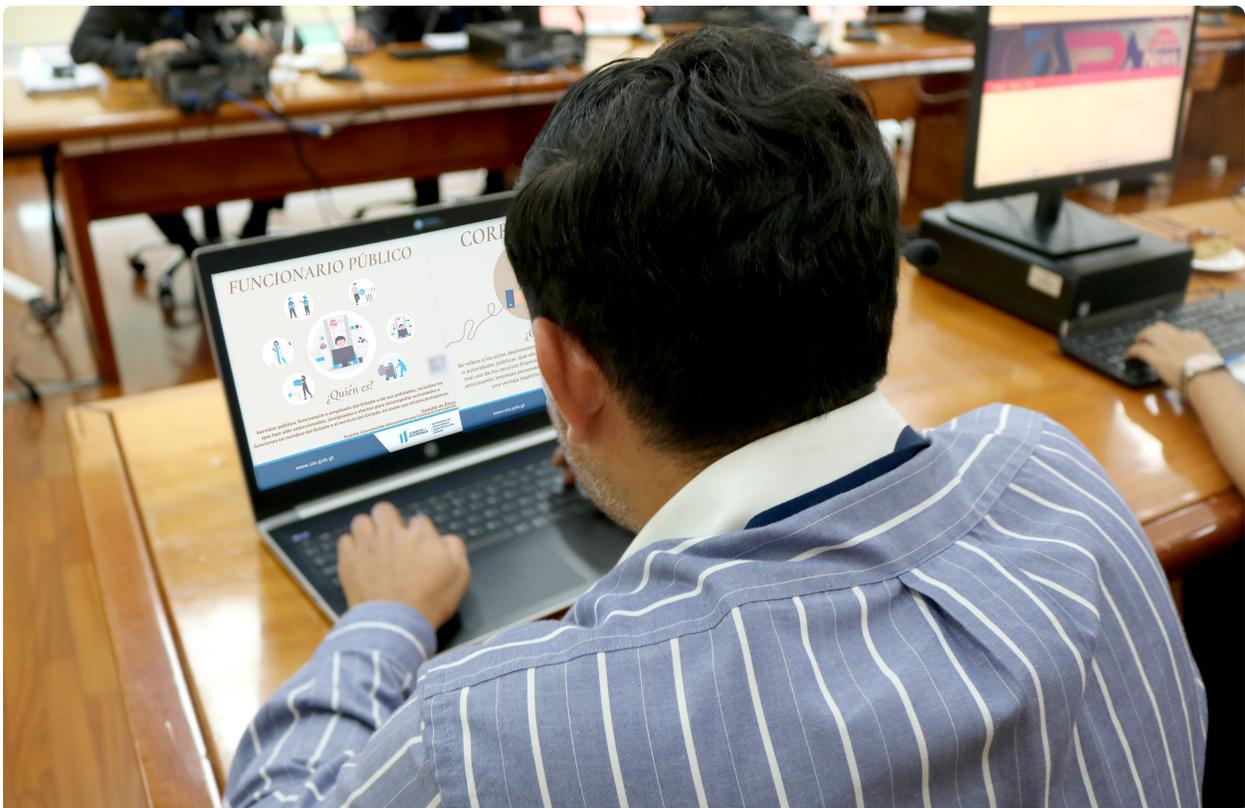
| d) Información y Comunicación

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado cuenta con un repositorio digital, en el cual se encuentra la información oficial vigente (manuales; guías, protocolos; formularios; entre otros) para la realización de consulta digital de todos los servidores públicos de la institución.

En la estructura organizacional también existe, la Unidad de Relaciones Públicas que ha propiciado la comunicación interna para la difusión de temas de interés e implementación de estrategias de comunicación.

En el marco de su función de coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia, la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado ha promovido la aprobación de un Protocolo de Intercambio de Información para el uso de medios eficientes de comunicación.

Asimismo, se ha implementado y fortalecido el Repositorio General que tiene a su cargo el control, archivo y resguardo del fondo documental histórico y vigente. A través de normas y procedimientos se han establecido lineamientos para el resguardo de la información operativa, financiera y administrativa de forma física como digital, con el objetivo de fortalecer el control interno y el proceso de rendición de cuentas de la entidad.



Estrategias de comunicación

Durante el 2023, como parte de la gestión de comunicación interna, la Unidad de Relaciones Públicas desarrolló un Plan de Fomento de la Transparencia y Anticorrupción, publicando 70 comunicados dirigidos a los servidores públicos que laboran en la institución.

Así también, se ha promovido la información generada por el Organismo Ejecutivo que fortalece los procesos de transparencia y rendición de cuentas.





LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN

Decreto Número 31-2012

El Estado de Guatemala se esfuerza por proteger a la persona y su libre desarrollo de la personalidad del bien común, enmarcado en el deber esencial del Estado garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Las diversas formas de corrupción realizadas por funcionarios y empleados públicos impiden la realización de estos principios constitucionales.

El correcto funcionamiento de la función pública contribuye al desarrollo económico, social y cultural del Estado.

Comité de Ética del Estado
 Ley Contra la Corrupción Decreto Número 31-2012

www.sie.gob.gt

COMITÉ DE ÉTICA DEL ESTADO

CONDUCTA Y ACTITUDES ÉTICAS

Espíritu de Servicio: disposición continua a colaborar, cooperar y contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, desde el ámbito de su competencia.

Excelencia: realizar sus actividades laborales con calidad, libre de errores a fin de alcanzar los objetivos institucionales.

Compromiso: cumplir con las obligaciones de trabajo e identificarse con los valores institucionales.

Fuente: Convención Interamericana Contra la Corrupción
 Comité de Ética del Estado

www.sie.gob.gt

COMITÉ DE ÉTICA DEL ESTADO



- 1 La solicitud se puede realizar por la **vía verbal, escrita y electrónica**.
www.sie.gob.gt/portal/
 - 2 El solicitante deberá indicar de forma **clara y precisa** la información que solicita.
 - 3 Si la información que se solicita es **específica**, el sujeto obligado podrá **responderla** en un **plazo de 10 días hábiles**.
 - 4 Si la información requerida no es **específica** en el plazo de 10 días hábiles, el solicitante podrá plantear ante el sujeto de información pública un **recurso de revisión** dentro de los 15 días hábiles siguientes.
 - 5 La **respuesta** o la solicitud de información se entregará por la vía que correspondiere, a partir de 10 días hábiles posteriores a la solicitud.
 - 6 La **respuesta** o la solicitud de información, se entregará por la vía que correspondiere a partir de 10 días hábiles posteriores a la solicitud.
- www.sie.gob.gt

GUÍA BÁSICA PARA SOLICITAR

INFORMACIÓN PÚBLICA

www.sie.gob.gt

| e) Actividades de supervisión

La institución cuenta con un **Manual de Organización y Funciones** que tiene entre sus objetivos, impulsar el Sistema de Carrera Profesional que garantiza la formación, capacitación, profesionalización, evaluación y promoción del recurso humano, desde la definición clara de líneas de autoridad, jerarquías, perfiles de puestos, responsabilidades y otros requisitos.

Las líneas de jerarquía están dadas en cuatro niveles: superior, directivo, ejecutivo y operativo, de conformidad con el manual referido, a efecto de mantener los canales de comunicación, autoridad, responsabilidad y supervisión, fluyendo en línea vertical descendente y ascendente entre la máxima autoridad hasta los puestos operativos.

La departamentalización en determinadas dependencias favorece la planificación, comunicación y control a nivel horizontal, sin embargo, los tramos de control podrían ser muy amplios.

En general, el diseño organizacional favorece la supervisión, filtros, control de calidad de la inteligencia producida y detalle de información a las autoridades correspondientes, evitando así, la duplicidad o falta de compromiso en las funciones.



Capítulo IV

Eficiencia

y Calidad del Gasto



Ejecución Financiera

En el año 2023, el presupuesto aprobado para la Secretaría fue de 40 millones de quetzales, los cuales se utilizaron para varios fines, tales como: pago de operación, sueldos y salarios de recurso humano administrativo y de expertos en distintos ámbitos para analizar la seguridad y defensa, en el ámbito socioeconómico y político del país. Con el objetivo de diseñar y presentar estrategias

y recomendaciones para evitar que se materialicen situaciones no deseadas en el ámbito de seguridad.

En atención a medidas de austeridad y eficiencia del gasto adoptadas, se redujo el mismo en 190 millones de quetzales, finalizando el periodo con 38.10 millones de quetzales.

Presupuesto asignado, modificado, vigente y ejecutado (En millones de quetzales)

Actividad Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
Dirección y Coordinación	19,76	19,18	0,58
Servicios de Inteligencia Estratégica	18,34	17,91	0,43
Total Programa Acciones de Inteligencia Estratégica	38,10	37,10	1,00

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

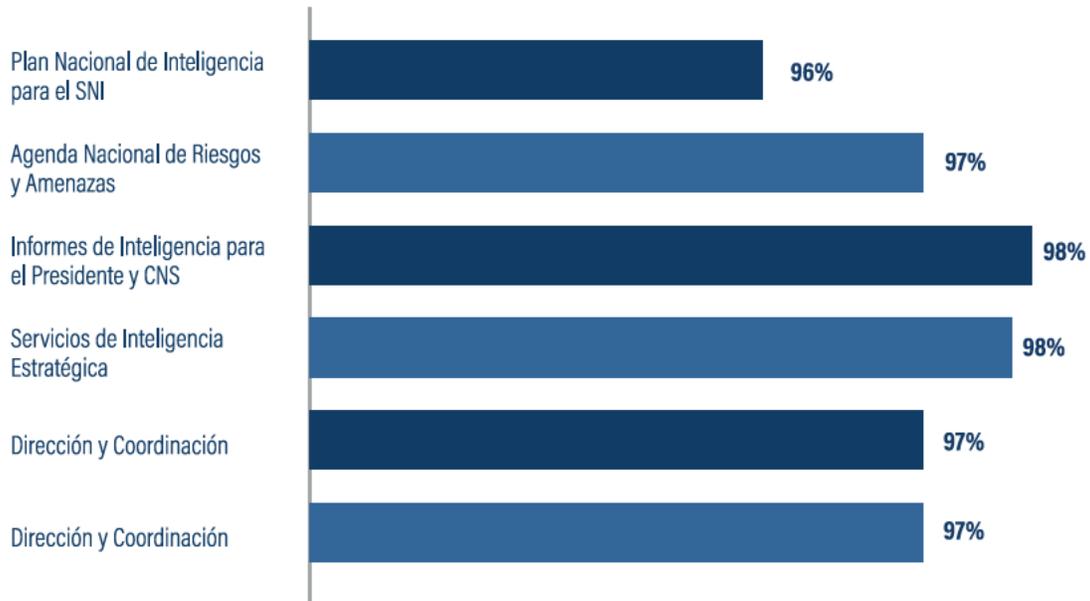


Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

Presupuesto Vigente y Ejecutado por Producto y Subproducto
(En millones de quetzales)

Actividad Presupuestaria	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuestario
Dirección y Coordinación	19.76	19.18	0.58
Dirección y Coordinación	19.76	19.18	0.58
Servicios de Inteligencia Estratégica	18.34	17.91	0.43
Informes de Inteligencia para el Presidente y CNS	15.05	14.74	0.31
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	1.48	1.44	0.04
Plan Nacional de Inteligencia para el SNI	1.81	1.73	0.08
Total Institucional	38.10	37.10	1.00

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.
** Nota técnica: Dirección y Coordinación en negrilla corresponde al Producto y sin negrilla es el subproducto del mismo nombre.

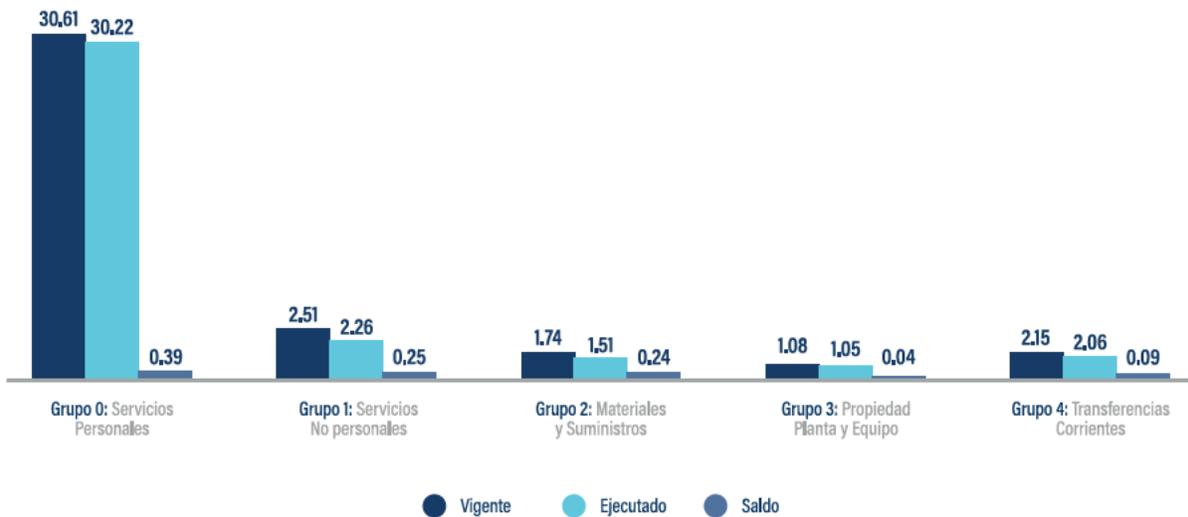


Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

Presupuesto por grupo de gasto (En millones de quetzales)

	Vigente	Ejecutado	Saldo
Grupo 0: Servicios Personales	30,61	30,22	0,39
Grupo 1: Servicios No personales	2,51	2,26	0,25
Grupo 2: Materiales y Suministros	1,74	1,51	0,24
Grupo 3: Propiedad, Planta y Equipo	1,08	1,05	0,04
Grupo 4: Transferencias corrientes	2,15	2,06	0,09
Total Institucional	38,10	37,10	1,00

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

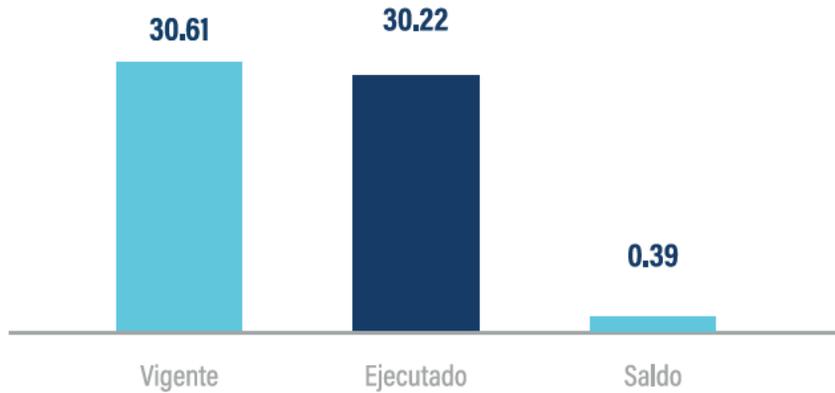


Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

Presupuesto por Servicios Personales (En millones de quetzales)

Vigente	Ejecutado	Saldo
30.61	30.22	0.39

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.



La erogación en cuanto al «grupo 0», responde al objetivo institucional de: «Gestionar el conocimiento, el desarrollo de competencias humanas, profesionales y organizacionales, que aseguren la producción de inteligencia; este objetivo contribuye con la generación de alternativas innovadoras para alcanzar los resultados planteados».

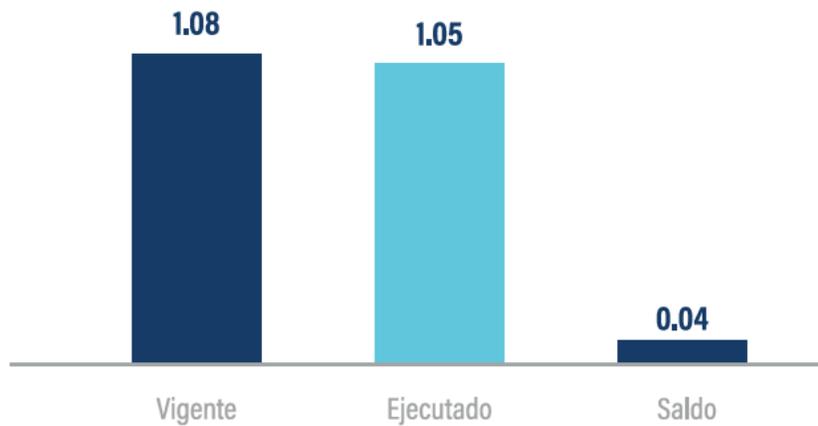
Para la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, este rubro es prioritario ya que comprende la capacidad profesional para analizar y generar los productos de inteligencia que son presentados al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad. Aunque el trabajo se acompañe de herramientas tecnológicas, el talento humano es imprescindible para todas las etapas del ciclo de inteligencia, desde la planificación, la recolección de información, el análisis hasta la difusión de la información.

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

Presupuesto de Inversión General (En millones de quetzales)

Vigente	Ejecutado	Saldo
1.08	1.05	0.04

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

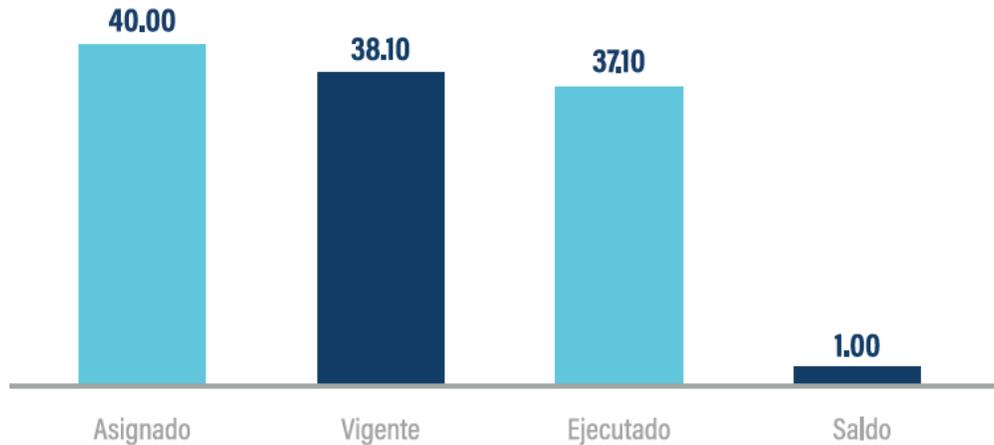
La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado no ejecuta programas ni proyectos de inversión pública, sin embargo, se realizan gastos en mobiliario y equipo de oficina, capacitaciones

y equipamiento tecnológico, que se constituyen en herramientas útiles para producir inteligencia y fortalecer la institución.

Presupuesto Institucional (En millones de quetzales)

Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo	% de Ejecución
40.00	38.10	37.10	1.00	97%

Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.



Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional y Dirección Financiera SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

La finalidad y función a la que se refiere el presupuesto anterior es la comprendida en el rubro de «orden público y seguridad ciudadana». El destino del presupuesto, por la naturaleza de la institución es para dar resultados en el ámbito de seguridad, como parte del Sistema Nacional de Seguridad, no obstante, la Inteligencia de Estado es un ámbito de funcionamiento

de más amplia categoría que «orden público y seguridad ciudadana», sin embargo, no existe una categoría específica para la Inteligencia de Estado por lo cual, se vincula a clasificador «orden público y seguridad ciudadana», producir inteligencia y fortalecer la institución.

Ejecución Física



Producto 1

Dirección y Coordinación

Se programaron 12 documentos, de los cuales se logra alcanzar el 100% de ejecución.



Producto 2

Servicios de Inteligencia Estratégica

Se programaron 449 documentos de los cuales se logra alcanzar el 100% de ejecución.

12 Dirección y Coordinación

Se elaboró un informe mensual, este es entregado al Subsecretario de Asuntos Administrativos.

1 Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas

Se elaboró la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, documento entregado al Presidente de la República de Guatemala y al Consejo Nacional de Seguridad.

Ejecución de metas físicas por subproducto

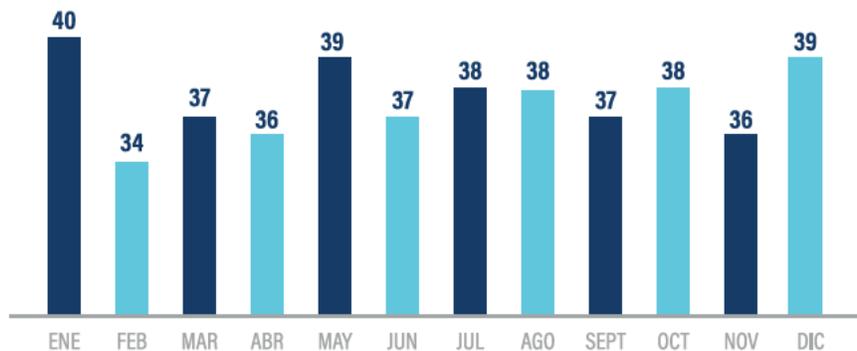
2 Plan Nacional de Inteligencia

Durante el año se elaboraron 2 seguimientos al Plan Nacional de Inteligencia, documento entregado al Presidente de la República de Guatemala y al Consejo Nacional de Seguridad.

446 Informes de Inteligencia

Durante el periodo 2023, se elaboraron 446 informes de inteligencia para la toma de decisiones del Presidente de la República de Guatemala y Consejo Nacional de Seguridad.

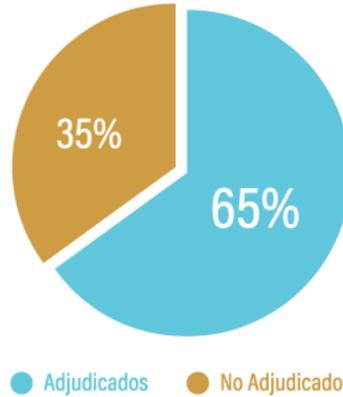
Ejecución de metas físicas por mes



Fuente: elaboración propia con información de Planificación Institucional SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

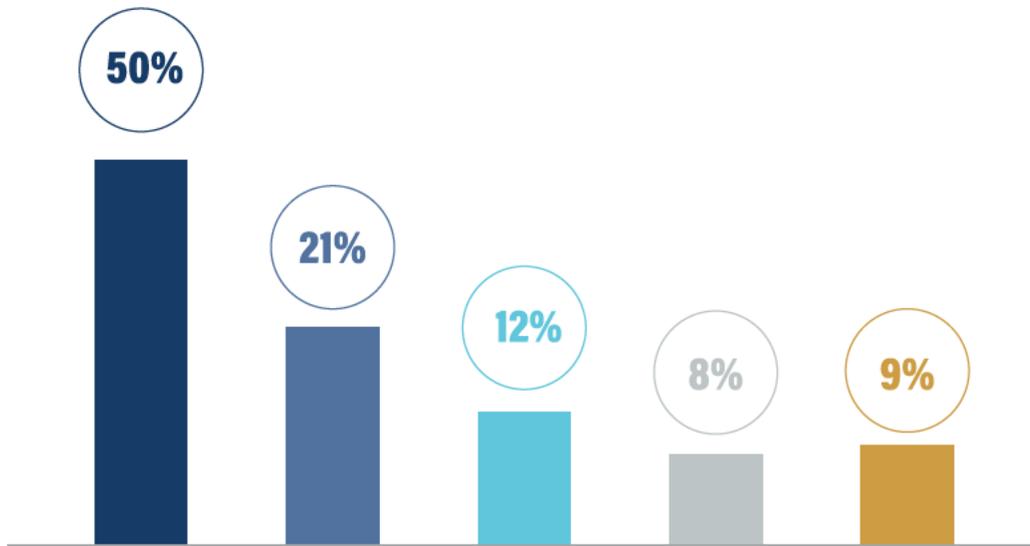
Contrataciones y Adquisiciones

Formularios atendidos por las diferentes áreas de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.



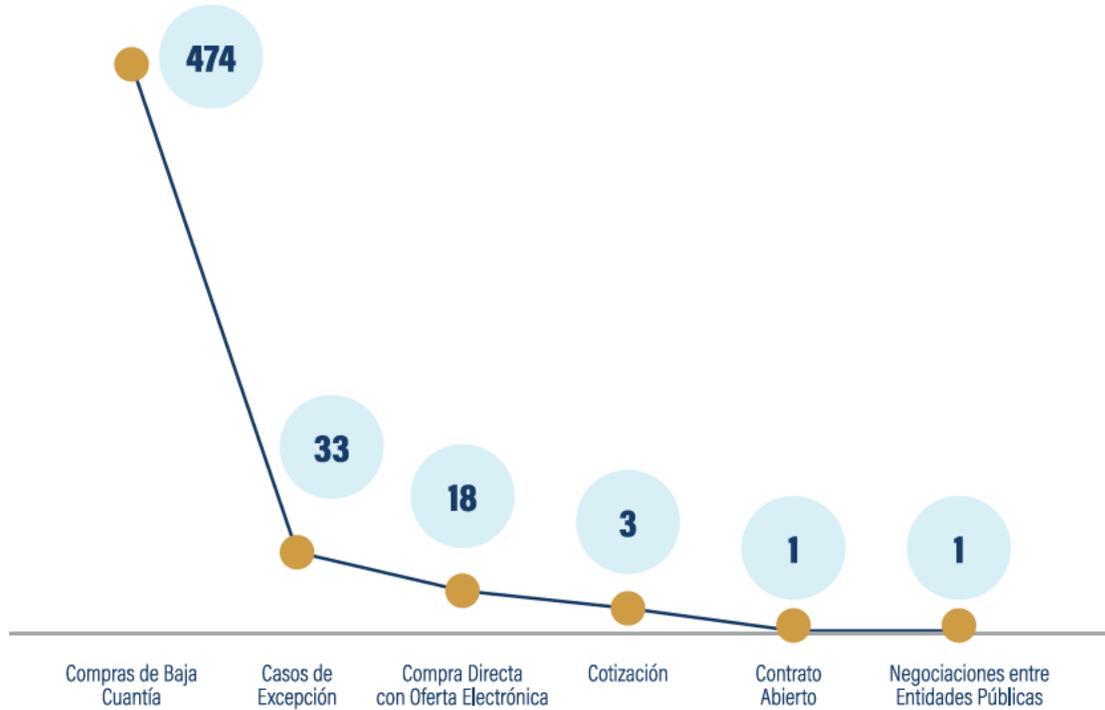
- Dirección y Unidades Restantes
- Servicios Generales
- Dirección de Tecnologías de la Información
- Departamento de Almacén
- Sección de Transportes

El presupuesto se ejecutó en estricto apego a procesos de contrataciones y adquisiciones, así como el empleo de buenas prácticas. La mayoría de compras se realizaron por la modalidad de baja cuantía.



Fuente: elaboración propia con información de la Dirección Administrativa SIE con base en SICOM y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

Compras y contrataciones por modalidad



Fuente: elaboración propia con información de la Dirección Administrativa SIE con base en SICOIN y SIGES al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo a las modalidades de compra contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de la Presidencia de la República de Guatemala, las contrataciones y adquisiciones efectuadas fueron realizadas de acuerdo a los tipos de contratación y adquisición expresadas en la gráfica.

Teniendo un total de (34) procesos publicados en el Sistema GUATECOMPRAS de los cuales el 65% de los expedientes fueron adjudicados para ejecutar el proceso de compra.

A person in a light blue shirt is working at a desk. They are holding a white tablet in their left hand and pointing at a laptop screen with their right hand. The desk is covered with blueprints and a black pen. In the background, there is a glass wall with many white sticky notes attached to it. The scene is brightly lit, suggesting a modern office environment.

Capítulo V

Innovación

Tecnológica

Automatización de Procesos

En seguimiento a los lineamientos de la Guía Metodológica para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos que responden a la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala; la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado integró el Comité de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos el cual tuvo a su cargo la elaboración del diagnóstico institucional para llevar a cabo el proceso de simplificación.

Es importante, destacar que la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado no brinda servicios a la ciudadanía como parte de su mandato, únicamente se atienden las solicitudes de información pública a través de la Oficina de Información Pública tal como la Ley lo indica y la atención que la Dirección de Recursos Humanos brinda a los interesados durante el proceso de reclutamiento de personal.

Por lo anterior, todos los procesos que fueron seleccionados para la mejora continua son procesos internos, donde el usuario identificado, es el mismo servidor público de la Secretaría, esto con el propósito de poder automatizar los procesos institucionales.

La implementación del Plan Institucional para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos inició con la Fase de Planificación, la cual se realizó de septiembre a diciembre del año 2021.

Durante los meses de enero a mayo de 2022 se realizó la Fase de diagnóstico y paralelo a esta fase, se desarrolló la “Campaña de Concientización al Cambio”, con el objetivo que los servidores públicos que laboran en la Secretaría se apropiaran de la simplificación en los procesos que desarrollan diariamente. Esta campaña se desarrolló durante todo el año 2022 y continuó con la difusión en el año 2023.

Las siguientes fases consistieron en el rediseño e implementación de los procesos, esta se llevó a cabo durante el segundo y tercer cuatrimestre del año 2022.

Durante el año 2023, se continuó con la automatización de algunos procesos y se ejecutando las fases de monitoreo, evaluación, Mejora continua y sostenibilidad, dando cumplimiento con estas fases al proceso solicitado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

Los procesos automatizados fueron un esfuerzo de las distintas direcciones y unidades de la Secretaría, así como del arduo trabajo de la Dirección de Tecnologías de la Información coordinados por Planificación Institucional.



Objetivos de Innovación Tecnológica



Diseño de procesos que brinden claridad y mejores servicios a los usuarios en las gestiones internas.



Disminuir el tiempo en la entrega de productos y servicios.



Mejorar la interacción entre las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado para la entrega de productos tangibles o intangibles.



Mejorar la eficiencia de operación.



Reducir costos de burocracia.



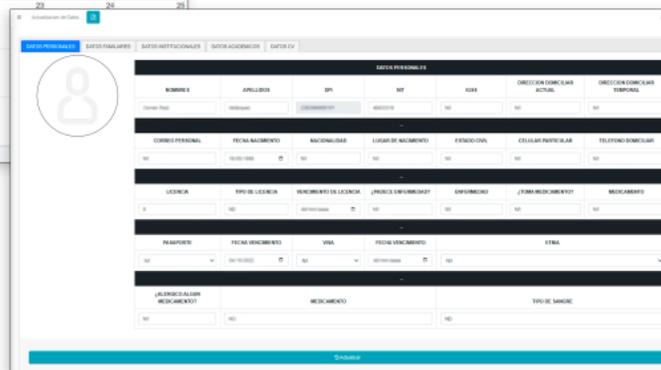
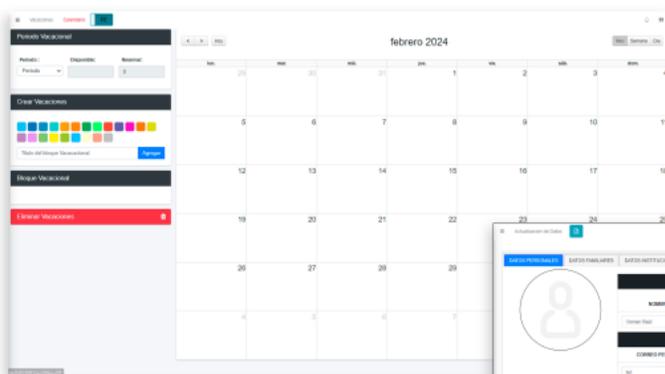
Generar un sistema de indicadores de gestión que permitan la toma de decisiones.



Implementación de sistemas informáticos para la agilización y simplificación de los procesos.



Alcanzar el 100% de simplificación en los procesos priorizados al finalizar el ejercicio fiscal 2023.



Procesos diseñados, terminados e implementados

No.	Módulo	Fase	Avance
1	Inventarios Fase I (DA)	Módulo entregado	100%
2	Sustancia mapas (DAI)	Módulo entregado	100%
3	Archivo vivo (DRRHH)	Módulo entregado	100%
4	Requisiciones(DA)	Módulo entregado(Seguimiento Administrativo)	100%
5	Sistema de Carrera Fase I (CENFPiE)	Módulo entregado	100%
6	Salida de Bienes (Inventario, DAIS)	Módulo entregado	100%
7	ANFI (Moodle institucional CENFPiE)	Módulo entregado	100%
8	Ficha de Actualización de Datos Anuales (DRRHH)	Aprobación, cambios y mejoras	100%
9	Actas (AJ)	Módulo entregado	100%
10	Asensos, movimientos, puestos (DRRHH)	Desarrollo y readecuación	100%
11	Archivo (RG)	Análisis, propuesta y Beta	100%
12	Vacaciones (DRRHH)	Pruebas Piloto, cambios y mejoras	100%
13	Plataforma CONCIBER Fase I	Estructuración de metodología	100%
14	SEGEPLAN (metas inter-institucionales)	Análisis y Desarrollo	100%
15	CONCIBER plataforma Fase II	Completado, implementado	100%
16	SNI (plataforma)	Completado, implementado	100%
17	Reportes Fase 2 almacén, gráficas, pruebas, estadísticas	Completado, implementado	100%
18	Bolsa de empleo (DRRHH)	Completado, implementado	100%
19	Requisiciones (DA)	Completado, implementado	100%
20	Plataforma de recopilación de datos (DRI)	Completado, implementado	100%
21	Actualización de datos (DRRHH)	Completado, implementado	100%
22	Tablero de rendición de cuentas (PLANI)	Completado, implementado	100%
23	Listado de directivos (DRRHH)	Completado, implementado	100%
24	Listado de empleados de baja (DRRHH)	Completado, implementado	100%
25	Administración de lockers (DA)	Completado, implementado	100%
26	Pase de salida turno fines de semana (DRI)	Completado, implementado	100%
27	Módulo de tickets (DTI)	Completado, implementado	100%
28	Log de asistencia atlas (DRRHH)	Completado, implementado	100%
29	Registro de host (DTI)	Completado, implementado	100%
30	Dashboard soporte tickets (DTI)	Completado, implementado	100%
31	Administración de eventos seguridad de sistemas (DTI)	Completado, implementado	100%
32	Administración de préstamo de dispositivos (DTI)	Completado, implementado	100%
33	Administración de redes (DTI)	Completado, implementado	100%
34	Estadísticas de pases (DRRHH)	Completado, implementado	100%
35	Aplicación institucional versión 2.0	Completado, implementado	100%
36	Asistente 2.0	Pruebas Piloto y retroalimentación	80%
37	Firma electrónica avanzada (DTI)	Pruebas Piloto y retroalimentación	50%
38	Repositorio (envío y recepción de documentos)	Pruebas Piloto y retroalimentación	50%

Resultados de la Innovación Tecnológica



Aprendizaje colectivo, creación de empatía entre los dueños de procesos y los usuarios de servicios, apropiación del proceso por los diferentes actores involucrados y mejora continua de la comunicación intra-departamental e interdepartamental.



Nuevos procesos con enfoque interdisciplinario y de servicio, además de su correcta integración con los controles internos.



Acercamiento al análisis de las funciones de cada puesto, procesos de autorización de procesos y simplificación de procedimientos para la toma de decisiones.



Propuestas de mejora para la actualización de manuales de normas y procedimientos existente.



Identificación de oportunidades de mejora tales como: desarrollo de cultura organizacional, proceso de inducción, necesidades de capacitación, proyecto de archivo, fortalecimiento de capacidades directivas, sociales y de comunicación.



Creación de las bases para la generación de información relacionada con las operaciones que en el futuro puedan generar indicadores de gestión.



Utilización de firma electrónica avanzada en la autorización de acciones e intervenciones de correspondencia. La puesta en práctica no solo beneficia en la automatización de procesos sino se contribuye a tener gestiones efectivas sin uso de papel.

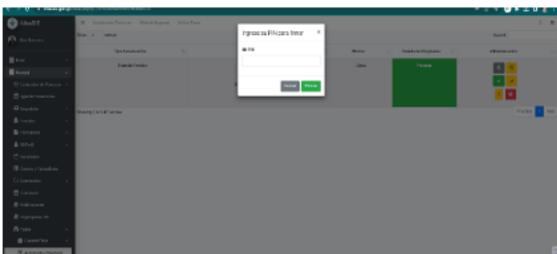


Tecnologías de la información conjuntamente con Planificación Institucional, presentaron a las autoridades superiores la propuesta de un modelo para la integración de la Firma Electrónica Avanzada,

en los procesos actuales dentro de gestor documental institucional siendo estos: sistema de pases, formularios de requerimiento, solicitud de vacaciones.



Plataforma	Atlas
Tecnología	Open Source
Módulo	Sistema de Pases
Alcance	Integración en los flujos actuales de la FEA en los Pases Institucionales
Involucrados	Planificación, Seguridad de Sistemas, Desarrollo de Sistemas



Capítulo VI

SCIENTIA VIGEMUS



COSEDE

HONOR
DEBER
VALOR
LEALTAD

COMANDO
SUPERIOR
DE
EDUCACIÓN

UNIÓN
VIRTUD
CIENCIA
FUERZA



Logros

2023

Implementación

de estrategias presentadas a los tomadores de decisión a través de informes periódicos de inteligencia para la prevención y mitigación de los riesgos y amenazas prioritizados en la

Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2023.



Fortalecimiento

de las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia tanto **nacionales como internacionales**



Coordinación

del Sistema Nacional de Inteligencia para el cumplimiento del Art. 26, literal c) de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República:

«Elaborar el Plan Nacional de Inteligencia».



Comunicación

constante con el Sistema Nacional de Inteligencia para el traslado de información oportuna para la elaboración de Informes.



Reconocimiento

y condecoración otorgada por la Comisión de Asesoramiento y Planificación del Consejo Nacional de Seguridad a servidores públicos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado por su participación en el proceso de formulación de la

Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2024-2028,

específicamente en el Ámbito de Inteligencia de Estado.

Desarrollo

de plataformas tecnológicas para la sistematización de los procesos internos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado y para el fortalecimiento del órgano sustantivo.



Finalización

del Plan e informe de gestión del proceso de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos coordinado por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

Entrega

de reconocimiento público a la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado por posicionarse en el

segundo lugar del Ranking de Cumplimiento de Acceso a la Información Pública de la República de Guatemala.



Actualización

y elaboración de instrumentos administrativos (Manuales de Normas y Procedimientos).



Fortalecimiento

a la Dirección de Recursos Humanos específicamente

para el área de poligrafía.



Remodelación

y readecuación de infraestructura de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (Recepción; sanitarios; oficinas entre otros).

Fortalecimiento

del equipo directivo para la rendición de cuentas y seguimiento de procesos institucionales.



“Solo hay tres medidas que le dirán casi todo lo que necesita saber sobre el desempeño general de una institución:

- 1) compromiso de los servidores públicos,
- 2) satisfacción de los usuarios y
- 3) buen manejo del presupuesto.

No hace falta decir que ninguna institución, pequeña o grande, puede triunfar a largo plazo sin personas comprometidas con su país y con la identidad institucional; resultado de esto es creer en la misión y trabajar en equipo para lograrla”.

Jack Welch,

ex director ejecutivo de GE



Capítulo VII

Retos y Desafíos

2024-2028



Retos 2024-2028

01

- **Fortalecer** las capacidades del personal de las diferentes direcciones sustantivas, a través de la profesionalización y capacitación.
- **Promover** un sistema de carrera que garantice la permanencia del servidor público, procurando el reconocimiento al esfuerzo y dedicación.
- **Contratación** de personal con experiencia en inteligencia para las distintas direcciones del área sustantiva.

- **Acceso** a medios de comunicación internacional para la recolección de la información; así como, a otras redes sociales de mayor alcance.
- **Implementación** de herramientas tecnológicas y softwares relativos al análisis de variables y actores para la prospección de escenarios.
- **Construcción** de indicadores que permitan evaluar la situación nacional en materia de seguridad.

02

03

- **Mantener y fortalecer** eficaz y eficientemente la coordinación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia para dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos estratégicos trazados en el Plan Nacional de Inteligencia.
- **Fortalecer** la coordinación con otras instituciones del Estado, así como, otras agencias de inteligencia para conformar grupos de expertos y priorizar las amenazas nacionales y geopolíticas que afecten la Seguridad de la Nación para los próximos cinco años.

Órgano Administrativo



Cumplimiento de Planes

Elaboración de planes para la prevención de riesgos, desastres y de continuidad de buenas prácticas.

Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Reparación.



Fortalecimiento a Tecnologías de la Información

Reestructuración del DATACENTER.

Diseño y estructura del Gestor Documental Interno de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.



Actualización de Instrumentos Administrativos

Actualización de Manuales de Normas y Procedimientos, protocolos, guías, reglamentos.

Elaboración de nuevos controles internos para el registro, monitoreo y evaluación de procesos.



Readecuación y construcción de áreas institucionales

Readecuación del área en Tecnologías de la información.
Gestión de un laboratorio de computación para capacitaciones, evaluaciones y actividades propias de Recursos Humanos y Centro Nacional de Profesionalización y Capacitación de Inteligencia Estratégica y Sistema de Carrera.
Reestructuración de piso del edificio.

Creación e implementación de un lactario institucional.
Readecuación del área de Almacén.
Implementación del comedor institucional en terraza del edificio.
Elaboración de cuadras para el personal de turno del órgano sustantivo.

Órgano de Control Interno



Implementación de auditorías totalmente digitales, esto con la finalidad de disminuir el uso del papel y la duplicidad de los documentos de forma física.



Superar el alcance y profundidad de las auditorías preventivas.



Implementación de nuevo sistema de video vigilancia.



Actualizar los instrumentos administrativos de la Unidad de Auditoría Interna.



Reestructuración de gabinetes de comunicación por cada nivel.



Crecimiento de la Dirección de Inspectoría en cuanto al número de recurso humano.



Continuidad en la ejecución de inspecciones conforme el artículo 36 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Órgano de Apoyo Técnico

Seguimiento de digitalización de la documentación histórica de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.

Depuración de la documentación sin valor histórico o relevantes.

Cumplir con los requerimientos a nivel institucional e interinstitucional de las normativas vigentes.

Continuar promoviendo a nivel interno de esta Secretaría, la equidad de género y la erradicación y mitigación de la violencia en contra la mujer, a través de capacitaciones y campañas internas competentes a la Unidad de Género.

Contar con presupuesto, espacio físico, equipo y recurso humano para el fortalecimiento del Centro de Formación y Profesionalización de Inteligencia Estratégica con las capacitaciones técnicas para formar y profesionalizar al recurso humano de las Instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia.

Fortalecer las capacidades del personal de esta Secretaría por medio del intercambio de profesionales a nivel internacional con el objeto de conocer diferentes experiencias exitosas en el ámbito de inteligencia, procesos de inteligencia que se desarrollan en otros países con el objetivo de la mejora continua de la labor de inteligencia de Estado.

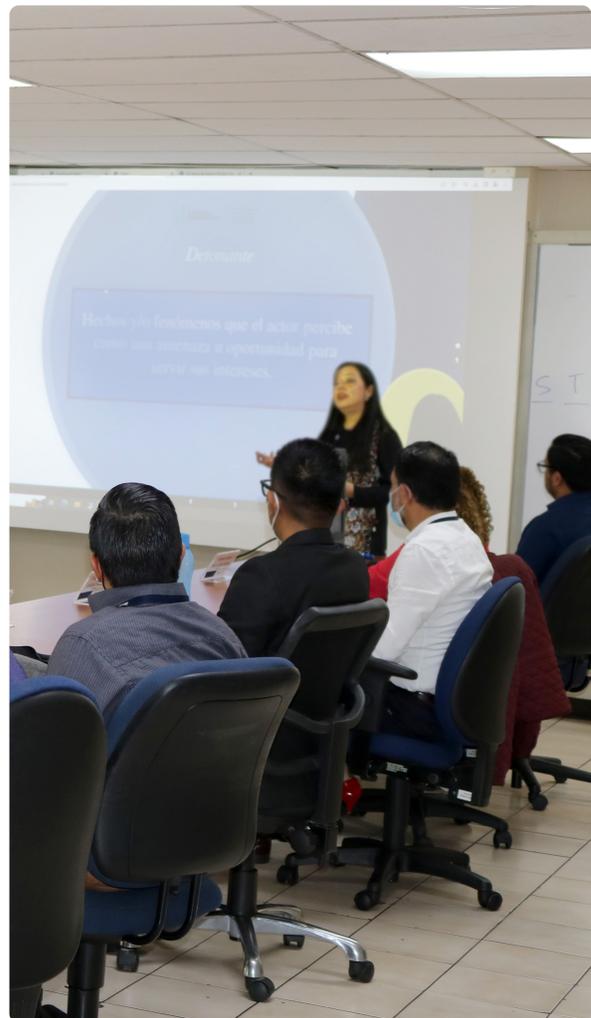


Órgano de Apoyo Técnico

Contar con presupuesto, equipo y recurso humano para la puesta en marcha del Centro Nacional de Inteligencia, fortaleciendo las capacidades técnicas para formar y profesionalizar a los servidores públicos en temas de ciberseguridad e inteligencia estratégica.

Fortalecimiento de la Unidad de Relaciones Públicas (recurso humano, equipo y mobiliario).

Continuar con el récord de cumplimiento en materia de información pública, rendición de cuentas y transparencia, en colaboración con los enlaces institucionales.



Desafíos 2024-2028

Coordinación del Ámbito de Inteligencia de Estado

Fortalecimiento



al proceso de coordinación de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética, relacionados a la ejecución de alianzas nacionales e internacionales.

Incidencia



ante el Consejo Nacional de Seguridad para la reforma de instrumentos legales vigentes que coadyuven a la consecución de la inteligencia de Estado.

Incidencia



a través del Consejo Nacional de Seguridad en la socialización para la aprobación del Congreso de la República de Guatemala de la Ley de Prevención y Protección contra los Delitos Cibernéticos.

Identificación



diseño e implementación de un glosario de términos que estandarice la redacción de los informes del Sistema Nacional de Inteligencia.

Promover



la elaboración de una propuesta para el fortalecimiento del marco jurídico de las instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia.

Promover



el conocimiento de la importancia de la inteligencia de Estado dentro de las instituciones del Ejecutivo para fortalecer la confianza, el intercambio de información y alianzas estratégicas.

Elaborar



y actualizar el sistema metodológico de métricas integrado, para el seguimiento periódico de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas por el Sistema Nacional de Inteligencia.

Desafíos 2024-2028

Institucionales



*No es necesario padecer el futuro.
¡Podemos construirlo!*

Michel Godet



Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado

7ª Avenida 3-54 Zona 1
Memoria Anual de Labores 2023
Guatemala, enero 2024
www.sie.gob.gt

Memoria de **Labores**

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024